

AVISO DE REMATE

E-39079-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 39079-25, propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION**, contra **AVELINO ALBERTO ARCHIBOLD GAMBOA** y **MARIBEL DEL CARMEN NUÑEZ NUÑEZ**, se ha señalado para el día 6 DE MAYO DE 2026, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL Nº 47227 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE NO.1, BARRIADA COCLE, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 406 m² 7 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 406 m² 7 dm² CON UN VALOR DE B/.12,182.10 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS BALBOAS CON DIEZ) CON UN VALOR DE B/.12,182.10 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS BALBOAS CON DIEZ)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) MIDE VEINTINUEVE (29) METROS, DIECINUEVE (19) CENTÍMETROS RUMBO NORTE, VEINTE (20) GRADOS, VEINTE (20) MINUTOS ESTE Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO SIETE MIL NUEVE (7009), TOMO NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (883), FOLIO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398), PROPIEDAD DE LA NUEVA TURMUS AYA, S.A., LOTE NÚMERO VEINTINUEVE (29). DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) MIDE CATORCE (14) METROS, CERO CERO (00) CENTÍMETROS RUMBO SUR, SESENTA Y NUEVE (69) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, ESTE Y COLINDA CON LA AVENIDA JAIFA DEL RESIDENCIAL VILLA BELÉN. DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) MIDE VEINTIOCHO (28) METROS, OCHENTA Y TRES (83) CENTÍMETROS RUMBO SUR, VEINTE (20) GRADOS, VEINTE (20) MINUTOS OESTE Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO SIETE MIL NUEVE (7009), TOMO NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (883), FOLIO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398), PROPIEDAD DE LA NUEVA TURMUS AYA, S.A., LOTE NÚMERO TREINTA Y UNO (31). DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO UNO (1) MIDE CATORCE (14) METROS, CERO CERO (00) CENTÍMETROS RUMBO NORTE, SETENTA Y UN (71) GRADOS, CERO NUEVE (09) MINUTOS, OESTE Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO SIETE MIL NUEVE (7009), TORNO NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (883), FOLIO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398), PROPIEDAD DE LA NUEVA TURMUS AYA, S.A., LOTE NÚMERO VEINTICINCO (25).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AVELINO ALBERTO ARCHIBOLD GAMBOA (CÉDULA 8-779-1927) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MARIBEL DEL CARMEN NUÑEZ NUÑEZ (CÉDULA 2-714-1672) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL Nº 47227 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 8005 DE FECHA 12/mar/2009.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 30/MAR/2017, EN LA ENTRADA 118428/2017 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA DE PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHO DE CARRIOLAS CON LA MIMAS DE FIBROCEMENTO, PISOS DE CONCRETO REVESTIDO DE BALDOSAS, AREA CERRADA DE 84MT² CON 43DC², AREA ABIERTA DE 20MT² CON 57DC², AREA TOTAL DE 105MT² Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE DONDE.. SE HA CONSTRUIDO LAS MEJORAS, PARA DEMAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 30/MAR/2017, EN LA ENTRADA 118428/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 13/MAY/2025, EN LA ENTRADA 185141/2025 (0) A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DUODECIMO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1025 DE FECHA 23/abr/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1181 DE FECHA 23/ABR/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA AVELINO ALBERTO ARCHIBOLD GAMBOA (8-779-1927) Y MARIBEL DEL CARMEN NUÑEZ NUÑEZ

o1pf260321qdmlls

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.125,000.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.30,096.60, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.125,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA

ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

21-03-2026 01:11:15 PM

o1pf260321qdm1s